

**ACTA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD  
MÁSTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
(Sesión virtual)**

**17/02/2023**

**Participantes:** Rafael Gómez Gordillo, César Hornero Méndez, Rocío Navarro González y María José Trigueros Martín.

Excusa su asistencia Jorge Pastor Naranjo, representante de los alumnos en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título.

Reunida, en sesión no presencial (mediante la aplicación Blackboard Collaborate), a las 13:00 horas, del día 17 de febrero de 2023, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Gestión Administrativa, constituida bajo la presidencia del Director del mismo y con la asistencia de los miembros que se relacionan arriba, se desarrolla conforme al siguiente Orden del día:

**1. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento (2021/2022), el Plan de Mejora (2022/2023), el Informe de seguimiento de los objetivos de Calidad (2021/2022) y la Check-list de información pública y evidencias (2021/2022).**

Interviene el Director del Máster para dar la palabra al responsable de calidad del título.

El Profesor Hornero Méndez explica que se han producido algunas modificaciones de calado en los procedimientos, aumentando incluso los documentos con los que hay que trabajar (por ejemplo, la Check-list), lo que ha supuesto sin duda una mayor dificultad a la hora de culminar el proceso. A este respecto, confiesa que le resulta difícilmente entendible el nivel de complicación que pueden estar alcanzando los sistemas de calidad en general y éste en particular, aunque inmediatamente reconoce que es un lamento que tiene pocas consecuencias ya que hoy día es imposible no participar institucionalmente en los mismos. En su opinión, muy personal desde luego, cree que se puede estar incurriendo en una autorrefencialidad artificiosa, construida eso sí sobre una realidad (los títulos), a la que, por esta complicación impostada, el sistema de garantía interna de calidad deja de servir como una herramienta útil primero para el análisis y luego para la mejora. Continúa su intervención, señalando que en efecto los distintos documentos que se someten a la aprobación de la Comisión, han aumentado en algún caso en dificultad, en cuanto a su elaboración y extensión; en este sentido, destaca como el Autoinforme que sobrepasa, con creces, las treinta páginas, ha sido especialmente laborioso. De nuevo, por último, una vez más, quiere dejar constancia de la impagable ayuda e implicación del Delegado del Rector para la Calidad; sin su concurso habría sido difícil, casi imposible, llevar a cabo toda esta labor.

Tras una breve explicación por parte del responsable de calidad de cada uno de los documentos y tras aclarar distintos aspectos específicos de los mismos, sobre los que preguntan los interesados, se aprueban, por unanimidad, el **Autoinforme de seguimiento (2021/2022), el Plan de Mejora (2022/2023), el Informe de seguimiento de los**

**objetivos de Calidad (2021/2022) y la Check-list de información pública y evidencias (2021/2022).**

Interviene, por último, el responsable de calidad para recordar que lo que toca a continuación, si no está equivocado, es el proceso de renovación de la acreditación del título, un hito de indudable importancia para el futuro y la viabilidad de éste.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No se realizan.

No habiendo más intervenciones, siendo las 13:20 horas, se levanta la sesión por el Director del Máster, extendiéndose la presente acta, en Sevilla, a 17 de febrero de 2023.

Vº Bº

Fdo.: Rafael Gómez Gordillo  
Director

Fdo.: César Hornero Méndez  
Responsable de Calidad